



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 4 de mayo de 2021

NÚM. 30

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a PATRICIA FANLO MATEO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE MAYO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre las novedades en el ciclo 0-3 respecto a la rebaja de tarifas y ampliación de plazas, los compromisos presupuestarios y pasos a dar para la asunción del ciclo por parte del Departamento de Educación.

— Pregunta sobre las medidas que tiene pensado adoptar el Gobierno de Navarra para reforzar y mejorar la educación plurilingüe, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 22 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre las novedades en el ciclo 0-3 respecto a la rebaja de tarifas y ampliación de plazas, los compromisos presupuestarios y pasos a dar para la asunción del ciclo por parte del Departamento de Educación.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Arratsalde on, buenas tardes. Damos comienzo a esta sesión de la Comisión de Educación, que va a tener dos puntos en el orden del día. En primer lugar: Comparecencia, a instancia de Junta de Portavoces del Consejero Educación Don Carlos Gimeno para informar sobre las novedades del ciclo 0-3 respecto a la rebaja de tarifas y ampliación de plazas, los compromisos presupuestarios y pasos a dar para la asunción del ciclo por parte del Departamento Educación. Está solicitada de forma urgente por los grupos Izquierda-Ezkerra y EH Bildu, y tiene la palabra la señora Ruiz.

SRA. RUIZ JASO: Gracias, Presidenta. Arratsalde on guztioi. La señora De Simón me ha pedido que disculpe su presencia. Era ella quien había solicitado esta comparecencia con carácter de urgencia. Nuestro grupo no la había solicitado por urgencia, pero sí que nos parecía interesante y pertinente que ya que este Parlamento, en general, y mi grupo en particular, ha mostrado un interés especial en el ciclo 0-3, y que el pasado 15 de abril, la Consejera Maeztu y el Consejero de Educación dieron una rueda de prensa explicando determinados avances en la rebaja de tarifas, en el camino hacia la universalización y otras cuestiones.

Nos parecía necesario también que en este Parlamento se dieran las explicaciones oportunas y si pudiera ser, también ampliara a otras cuestiones que están recogidas también en el acuerdo presupuestario. Y nos diera algún detalle más de lo que en aquella rueda de prensa pudimos escuchar. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Mila esker, señora Ruiz. Damos la palabra al Consejero de Educación don Carlos Gimeno para que exponga su comparecencia.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias. Buenas tardes a todas y a todos. Comparezco esta Comisión de Educación para anunciarles algunas actuaciones desarrolladas por el Ejecutivo Foral en materia del primer ciclo de Educación Infantil 0-3. Fundamentalmente para informarles sobre la rebaja de tarifas, la ampliación de plazas, incluidas las que se crearán con los compromisos presupuestarios de este Parlamento propios, que tendrán continuidad con los mecanismos de recuperación y resiliencia, con los fondos que pertenecen a este mecanismo, así como las derivadas y los pasos a dar por la asunción del ciclo por parte del Departamento de Educación en el momento actual.

Dentro del acuerdo de programa para una legislatura de convivencia igualitaria, innovadora y progresista para el 2019-2023 se recoge en el apartado 3.1 en el punto 25, aumentar la escolarización en las escuelas infantiles para niños y niñas de 0-3 años, avanzando hacia la gratuidad y universalidad y comenzando por las familias más vulnerables, como viene haciendo hasta ahora. Financiar el Ciclo 0-3 con estándares de calidad y regulación legal, así como adecuar la legislación para garantizar las condiciones laborales de las personas que se dedican a esta etapa educativa.

Asimismo, el departamento pone todos los recursos necesarios a su alcance, tal y como se ha trasladado en una resolución de este Parlamento de Navarra, con el fin de garantizar que todas las familias, con alumnado pre matriculado en escuelas infantiles de titularidad pública y aquellas que en el momento actual no lo estén puedan acceder a la misma, priorizando el acceso del alumnado en situación de riesgo de pobreza y exclusión social para incrementar la tasa actual de escolarización. El Gobierno de Navarra, a lo largo de esta legislatura, como bien saben ustedes, ha ido aumentando de forma sistemática con el apoyo de este Parlamento, la partida presupuestaria de la Sección 0-3 de escuelas rurales del Servicio de Ordenación Formación y Calidad. Su director de servicio se encuentra hoy aquí, al cual le agradezco su presencia, y la Dirección General de Educación.

En 2019 el presupuesto del proyecto fue de 9.575.764 euros y tuvimos una enmienda de 1 millón de euros más el IPC. En 2020 se consolida en esa enmienda y el presupuesto de 10.696.279 euros se recibe. Se tramita en la Comisión de Hacienda del Parlamento de Navarra una enmienda de 600.000 euros, que se consolida en el ejercicio de 2021.

El presupuesto de 11.296.279 euros, más una enmienda de 800.000 euros. Por lo tanto, el presupuesto es 12.096.279 euros, una diferencia de 2.520.515 euros del comienzo de la legislatura hasta hoy. Se han consolidado, como digo, todas las enmiendas trasladadas al proyecto de presupuestos del Gobierno de Navarra de los dos últimos años.

De esta manera, se han ido acometiendo por parte del Departamento Educación varias actuaciones ya conocidas, pero no menos relevante. La actualización de los módulos establecidos en la Orden Foral 79/2012, incrementando los salarios del personal de limpieza adecuando esta cuantía del salario mínimo interprofesional. Actualizando los módulos que se establecieron en la Orden Foral 79/2012, adecuándolos e incrementándolos al IPC anual. Y, ante la aplicación de las medidas anteriores y para que la cuantía aportada por los ayuntamientos después de la actualización de los módulos no sea mayor al módulo, es aplicable una reducción al 24 por ciento en su aplicación.

Asimismo, hay una atención y acceso de la población infantil que presenta necesidades educativas específicas. La matrícula del alumnado con necesidades educativas especiales que se efectúa en una escuela infantil no perteneciente a su municipio será asumida por el Departamento Educación y no por las familias no empadronadas.

Contratación de personal de refuerzo de limpieza, educativo con el fin de mejorar y financiar el ciclo 0-3 años con estándares de calidad y mejorar las condiciones laborales de las personas que se dedican a esta etapa educativa en escuelas infantiles de titularidad municipal. En el curso 20-21, el Departamento de Educación, con carácter excepcional, realizó una aportación extraordinaria a las entidades locales para la contratación de personal de refuerzo, personal educativo, personal de limpieza en las escuelas infantiles de su titularidad, aportando en su totalidad por el Departamento de Educación la cantidad de 1.365.000 euros.

Es importante considerar la circunstancia de que para el presente curso académico 20-21, la actualización de los módulos de financiación de esas escuelas infantiles se debía realizar con el IPC interanual del mes de agosto en la Comunidad Foral. Dado que el índice fue del menos 2 por ciento, su aplicación hubiera tenido como consecuencia una disminución de las cuantías, al

haber detectado, además, desajustes en las asignaciones para gastos de funcionamiento de algunos módulos de financiación, para la combinación de determinadas jornadas horarias, el departamento procedió a su modificación.

La aportación se realizó en función del número de unidades que se encuentran en funcionamiento en el presente curso, en cada una de las escuelas infantiles. A las 32 escuelas infantiles con una o dos unidades en funcionamiento se les asignó en el presente curso la cantidad de 9.477,19 euros; a las 31 escuelas infantiles con tres o cuatro unidades, 14.260,34 euros, y las 26 escuelas infantiles con cinco o más unidades, 24.098,23 euros.

De cara al próximo curso académico, el Departamento de Educación tiene previsto acometer nuevas acciones por considerarlas prioritarias de acuerdo al acuerdo programático. Una fundamental, la reducción de las tarifas aplicables a las familias de los centros de primer ciclo de Educación Infantil de titularidad municipal, financiados mediante convenios con el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. Asimismo, continuar con aportaciones para la contratación de personal de refuerzo, tanto personal educativo, como personal de limpieza.

Tengo que considerarles previamente que existen diferentes tipos de tarifas, tanto en función de la escolaridad del alumnado, existen tipos de jornada completa, reducida media. Existe una categorización en relación con las familias generales o familias monoparentales o en situación de monoparentalidad. Les voy a trasladar las reducciones de tarifas, fundamentalmente una reducción de las tarifas de escolarización en las escuelas infantiles navarras que, en algunos tramos de renta, en los más vulnerables, será de hasta un 75 por ciento.

Con respecto a las familias generales, se aplicarán descuentos, como les anticipaba, en algunos tramos de renta de entre un 75, un 7,8 por ciento. Según los tramos de renta per cápita, la más relevante es que a las familias con ingresos tributarios de hasta 3.350 euros disfrutarán de esa reducción, pasando de los veinte euros actuales a una nueva tarifa de apenas cinco euros mensuales.

En todo caso, por apuntarles, en el caso de las familias monoparentales o en situación de monoparentalidad, la reducción de las tarifas que el Gobierno de Navarra aplicará, será aún mayor que las denominadas familias generales, suponiendo para la jornada completa una reducción del 88,33 por ciento sobre la tarifa actual. El mismo tramo de renta per cápita referido de 3.350 euros en las tasas de escolarización.

Les puedo remitir, en el momento que ustedes deseen, todas las reducciones de todos los tramos de renta per cápita. Por la agilidad de la Comisión no lo voy a realizar, pero está a su disposición el documento para que puedan tener todas sus señorías en el momento que lo consideran oportuno. En todo caso, no tengo ningún inconveniente en trasladarlo si cualquier grupo lo considera oportuno.

Las tarifas de comedor quedan al margen de la reducción contemplada ya trasladada. Varias circunstancias a comentar a esta reducción de tarifas. Todos los tramos de renta se ven favorecidos con esta actuación. Afecta un porcentaje muy relevante a las familias con rentas per cápita anuales más bajas. En estos momentos, la Orden Foral 38/2021 de 21 de abril por la que

se modifica la Orden Foral 17/2021 de 15 de febrero, por la que se establecen para el curso 21-22 las tarifas aplicables a las familias de los centros de primer ciclo de Educación Infantil de titularidad municipal, financiados mediante convenios con el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, está tramitada y a la espera de una próxima publicación en el Boletín Oficial de Navarra, siempre antes del inicio de la matrícula, que es el día 24 de mayo.

Una vez aprobada la oferta educativa y calculados todos los gastos imputables a la partida presupuestaria denominada Convenios con Ayuntamientos para la escolarización de 0-3 años de los Presupuestos Generales de Navarra para el 21, se considera posible y se considera oportuna la reducción de las tarifas de escolaridad en la cantidad de quince euros por cada niño o niña. Una vez calculados todos los convenios, resolución de cada uno de los convenios con cada una de las Administraciones Locales, resolución de las escuelas infantiles subvencionadas, con la misma cifra estimada para las escuelas infantiles transferidas.

La estimación de la inversión en función del número de plazas, dependerá de esto, del número de plazas. Podrá oscilar entre 608.493 euros, a una estimación de 708.891.000 euros, en función de las estimaciones del alumnado que pudo haber en el curso 2018-2019 en el curso 19-20 o en el curso 20-21. Por lo tanto, se presenta posteriormente a la prematrícula para operar con la máxima seguridad jurídica y, sobre todo, con la máxima seguridad económica de cara a la ejecución del presupuesto y a la consolidación del mismo.

Esta reducción de las tarifas, este avance en gratuidad entrará en vigor el próximo curso académico. En el momento actual se ha realizado la prematrícula del ciclo, pero, como les digo, queda por confirmar la matrícula de los próximos días 24 a 28 de mayo, por lo que las familias que con estas nuevas cuotas quieran acceder al ciclo lo podrán realizar sin ninguna dificultad, con pleno conocimiento de las mismas.

Les matizó cuatro cuestiones más. Esta aportación económica no se incluye en el convenio de las Administraciones Locales, no tiene costes para las Administraciones Locales. Es una aportación, por tanto, a cargo del Departamento de Educación, por lo tanto. Y también les anuncio una cuestión, porque con la previsión económica de la reducción de tarifas que les acabo de trasladar, podríamos haber ido a una reducción más amplia, o podríamos haber ido a una reducción quizás más significativa, pero les anuncié una cuestión. El Departamento ya trabaja en la gratuidad y con este presupuesto no va a ser la única reducción de tarifas en este momento actual de la legislatura. Gestionamos ya el alcance de una próxima bajada de tarifas que se harán en el próximo ejercicio presupuestario.

Pero obviamente será en función de la cantidad a consolidar y en función del coste de la rebaja de tarifas que tengamos en el momento actual, dado que no sabemos todavía el alcance en el número de alumnado que va a tener esta cuestión. Si me permiten la expresión, «el efecto llamada» que puede tener de cara a familias que quizás en una primera instancia no serían prematriculadas en las escuelas infantiles. Esta es la cuestión.

Y respecto a la calidad educativa, una cuestión muy relevante para el Departamento de Educación y recogida asimismo en el acuerdo de legislatura, como les he señalado. Antes de anunciar las actuaciones en el ámbito de la universalización el departamento anunciará próximamente la continuidad de las actuaciones referidas a la calidad educativa y las

condiciones laborales del personal de las escuelas infantiles de titularidad municipal para el curso 21-22, que se iniciaron en el curso académico actual.

El Departamento de Educación con carácter excepcional continuará realizando una aportación extraordinaria de las entidades locales para la contratación de personal de refuerzo, personal educativo, personal de limpieza en las escuelas infantiles. Cuestión que se concretará en los convenios para el próximo curso. Les adelanto que nos moveremos en torno a 1 millón de euros, aunque la partida de 800.000 euros del presupuesto del Departamento de Educación con el adjetivo covid está asegurada.

Esperemos poder incrementar la aportación. El departamento trabaja decididamente en la universalización del ciclo, en el marco del texto consolidado de la LOE por la recién aprobada LOMLOE, en la ordenación y los principios pedagógicos de la Educación Infantil que incorpora el respeto a la específica cultura de la infancia que definen la Convención sobre los Derechos del Niño. Y se otorga un mandato al Gobierno de España en colaboración con las Administraciones Autonómicas y Forales para regular los requisitos mínimos que deben cumplir los centros que imparten el primer ciclo de esta etapa y la extensión de la gratuidad, priorizando, como les he reseñado, al alumnado en situación de riesgo de pobreza y exclusión social y la situación de baja tasa de escolarización.

Esta reducción de tarifa con fondos propios va permitir incrementar la matrícula y familias que no tenían acceso a la Educación Infantil en toda la Comunidad Foral de Navarra, lo pueden hacer en mejores condiciones. Se inicia con fondos propios, pero les traslado, les anuncio que el camino del compromiso del Departamento Educación trasladado ya al Ministerio de Educación y Formación Profesional, que tendrá continuidad en el marco a cargo del Fondo de Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Fondo que gestiona el Ministerio de Educación y Formación Profesional, que se concretará con las diferentes comunidades autónomas mediante programas de cooperación territorial. El compromiso es el de crecer en 1.173 nuevas plazas del primer ciclo de titularidad pública en los próximos tres años, a razón de 391 plazas mínimas anuales a partir del próximo curso en virtud de los acuerdos que emanan del citado Plan de Recuperación.

El programa de impulso de escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, con nuevas plazas de titularidad pública prioritariamente para niñas y niños de uno y dos años pertenecientes, en su progresiva implantación, deberá priorizar, perdón, el acceso del alumnado en zonas con mayor incidencia de riesgo de pobreza o exclusión social y la extensión a las áreas rurales. La extensión de la escolarización en este ciclo tiene que atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen económico, social y territorial cultural tienen sobre alumnado.

Eso en cuanto a la descripción del programa. La previsión inicial en cuanto a actuaciones es que la financiación cubra tanto el gasto en infraestructuras, reformas, rehabilitación o nueva construcción, en equipamiento y en funcionamiento, tanto de titularidad de la Administración Autónoma, como la local. Los beneficiarios serán niños y niñas menores de tres años y sus familias. El plazo de ejecución será desde el 1 enero de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2022. El presupuesto en el año 2021 será de 3.605.941 euros; en el año 2022 será de 5.944.836 euros; y en el año 2023, 2.420.381 euros. En total, 11.971.158 euros.

Los criterios de distribución del Ministerio en los planes de Cooperación Territorial serán según el nivel de estudios de población de la población, los ciudadanos o a la ciudadanía de 25-64 años en cada comunidad autónoma. Las tasas netas de escolarización en 0, 1 y 2 años. La dispersión de la población, según cifras oficiales de población de los municipios españoles, revisado el padrón y la población de 0-2 años. Con los últimos datos definitivos publicados por la Subdirección General de Estadísticas y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional. A la población de 0-2 años de cada comunidad autónoma se le aplica el porcentaje resultante de la ponderación de los tres criterios de distribución adscritos. De su resultado procede el porcentaje final de distribución que ya les he adelantado.

Como observan, se trabaja en el horizonte de reducir la desigualdad en el acceso al primer ciclo de Educación Infantil según el nivel de renta familiar, abordando cambios que afecten profundamente a la equidad y a la calidad del sistema educativo también en el ciclo 0-3. Los criterios establecidos para la creación de las plazas en el Sistema Educativo Navarro, es la intención del departamento de trabajarlos conjuntamente con las Administraciones Locales. Dado que el plazo de justificación culminará en diciembre de 2023, por lo que afectará a varios cursos académicos.

Asimismo, el acuerdo de compromisos presupuestarios del Gobierno de Navarra y el grupo parlamentario proponente de esta comparecencia, EH Bildu Nafarroa en relación con el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra 2021, el Gobierno reitera el compromiso de que esta legislatura será clave para la dignificación de este ciclo de Educación Infantil. Se han iniciado los trámites para la creación de un servicio 0-3 del Departamento de Educación para la modificación del Decreto Foral de Estructura Orgánica. El 31 de marzo, el Departamento de Educación cumplimentó, informó tanto del informe económico para la dotación del servicio 0-3 y escuelas rurales, las memorias económicas, el prescriptivo informe de modificación de plantilla, el informe justificativo.

Estamos a la espera de los informes pertinentes para su concreción, de manera que se pueda impulsar de forma más adecuada el trabajo interdepartamental con los diferentes agentes implicados, que analice ordene los pasos y modificaciones normativas en torno a la estructura, personal, a los servicios complementarios, y calendarice el proceso para que en el curso 21-22 las escuelas infantiles con titularidad del Departamento de Derechos Sociales pasen a depender íntegramente del Departamento de Educación una vez se ha aprobado por el Gobierno de Navarra en las próximas fechas.

Una de las tareas precisamente del nuevo servicio de la Dirección General de Educación será la de cristalizar los criterios que se establezcan para crear las 1.173 plazas. En todo caso, como Consejero de Educación trasladó que el departamento se esfuerza por cumplir por avanzar en gratuidad de la universalización de la calidad de un ciclo educativo tal y como recoge la nueva Ley Orgánica de Educación. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, mila esker, señor Consejero. Damos la palabra a los portavoces de los distintos grupos políticos y damos la palabra a la señora Ruiz, portavoz del grupo EH Bildu.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidenta andrea. Quiero agradecer en primer lugar al Consejero las rápidas explicaciones. Pensaba que se va a extender mucho más, porque ha empezado a una velocidad... Que es imposible, es imposible, tomar nota de un solo dato. Teníamos la nota de prensa de la rueda de prensa que dieron el pasado 15 de abril y algunos datos ya eran públicos, pero sinceramente se me ha escapado gran parte de la información que ha trasladado.

Por tanto, he estado atenta, he intentado escuchar para poder hacer mi intervención con la mayor concreción y el mayor rigor posible. Pero sinceramente le voy a tener que escuchar o esperar a que los transcriptores hagan su trabajo. Centrándola en el tema que nos ocupa, no voy a abundar hoy. Hemos hablado en muchas ocasiones sobre la importancia de este ciclo educativo en Navarra, por motivos educativos, por motivos sociales, de prevención del fracaso escolar, de desarrollo de niños y niñas, de igualdad de oportunidades, de inclusión, de conciliación... Hay muchas razones por las que el ciclo 0-3, su dignificación, su ampliación, su universalización. Avanzar hacia esa gratuidad, desde luego, es un objetivo que en este Parlamento también es, creo, bastante ampliamente compartido.

Tiene un consenso bastante generalizado, la necesidad de avanzar hacia muchas de las cuestiones que hoy comentaba. En la financiación, en las condiciones laborales, en las ratios, hay cuestiones a las que no se han hecho hoy referencia, pero que yo también voy a poner encima de la mesa. Y creo que las modificaciones o los avances que se anunciaron que hoy también ha referido aquí, de alguna manera, sí son un paso más en la dirección correcta. Un paso más hacia la gratuidad, que se suma a lo que ya la legislatura pasada se hizo, se planteó en la rebaja de las tasas, eso es innegable, y que todos los grupos que estamos aquí representados nos tenemos que congratular porque las familias con menos disponibilidad económica puedan tener más oportunidades para poder escolarizar a sus hijos e hijas y se avance en equidad. Y, como digo, eso es algo innegable.

En todo caso, creo que se acaba o no se acaba de resolver un problema que por ejemplo hemos tenido en Pamplona. Creo que eso también nos tiene que dar qué pensar. Si, por supuesto, no se resuelve el problema, que, en Pamplona, por ejemplo, o la diferencia que hay entre diez escuelas municipales y cinco del Gobierno de Navarra. Cuando unas van a ser gratuitas y las otras no, con una rebaja sustancial en las tasas para familias con menos poder adquisitivo, también para familias monoparentales, lógicamente. Pero hay cuestiones estructurales que hasta que el Departamento de Educación no asuma el papel que le corresponde y para eso es imprescindible que se cree ya de una vez por todas el servicio fantasma que siempre es inminente y se nos acaba este curso y nunca acaba de llegar. Hay informes, no hay informes, se está esperando más informes.

Hemos hablado en público, en privado, en muchas ocasiones de esta cuestión, pero entendemos que ese es un primer paso imprescindible para que se avance en la hoja de ruta más allá de lo que se ha planteado hoy aquí. Que, como digo, son pasos en la buena dirección. Hablar de rebaja de tarifas y también hablar o plantear que hasta 2023 va a haber una ampliación de plazas, que es una cuestión que también este Parlamento, por parte de diferentes grupos parlamentarios, se ha puesto encima de la mesa. Pero, como digo, tenemos disfunciones en tanto en cuanto el Gobierno de Navarra o el Departamento de Educación, en este caso, no ponga orden en determinadas cuestiones. Para eso hace falta un paraguas global, un paraguas general. No solo

en el ámbito de las tasas, sino también un ámbito pedagógico, en el ámbito de condiciones laborales y otras cuestiones

Respecto a la universalidad y a las 1.173 nuevas plazas que se plantean en tres años. Creo que también es una buena noticia que haya más oferta, desde luego. Si queremos incentivar la demanda, si queremos esa igualdad de oportunidades, lógicamente hay que crear esas nuevas plazas. Si le he entendido bien, hablaba usted de que se van a priorizar zonas con mayor riesgo de pobreza, que se va a hacer un trabajo con las entidades locales.

Esperábamos un poco más de detalle, el interés de la señora De Simón que yo traigo aquí por mi boca también era precisamente este. Más allá de criterios generales, y a la vista de que la ejecución o la licitación de estas obras van a ser obras de ampliación, se plantean más allá de Pamplona, está previsto en Lezkairu. Se plantean las escuelas infantiles de nueva construcción, van ser ampliaciones. Se va a tener en cuenta también el criterio de despoblación de zonas geográficamente más castigadas en este sentido. Me gustaría que se pudiera dar mayor detalle. Y también en referencia a si se va a tener en consideración la situación sociolingüística de las zonas en las que se plantea crear más plazas, sea en centros de nueva construcción, o sea mediante la ampliación de los centros existentes. Va a garantizar el derecho a las familias también a poder escolarizar a sus hijos e hijas en euskera.

Respecto al resto de compromisos, más allá de que todos y todas podemos estar de acuerdo en estas dos grandes líneas que se plantean, sí quiero abundar en un tercer bloque. Y es al que hacía referencia cuando le decía que es al Departamento de Educación. Creo que eso es compartido también, seguramente no en los ritmos, pero sí en el objetivo final y en la hoja de ruta que también está acordada en el acuerdo programático de los grupos que sustentan al Gobierno y también en los acuerdos presupuestarios.

Sí que querríamos una concreción mayor sobre cuándo se va publicar el decreto de estructura, cuándo realmente a la espera de informes, es que llevamos muchos meses escuchando eso. Cuándo se va a crear por fin el servicio, cuándo se va a modificar el decreto de estructura. Qué camino se va a hacer y en qué plazos para crear un organismo conjunto con las entidades locales, más allá de que sabemos, porque también se nos ha respondido en varias ocasiones que hay un grupo de trabajo creado entre el Departamento de Derechos Sociales y el Departamento Educación. Sabiendo y reconociendo que no es una cuestión que se haga de un día para otro, sabiendo que son cuestiones complejas, pero sí que nos gustaría tener un mayor detalle y una mayor previsión en calendario sobre cuándo y cómo se van a cumplir el resto de compromisos.

Si hay una cuestión que quiero resaltar también de sus palabras y tiene que ver con la financiación. Es cierto que, a lo largo, no sólo en esta legislatura, a partir de la legislatura pasada y después de los recortes, también en legislaturas anteriores había sufrido el ciclo 0-3 en la financiación a los ayuntamientos. Desde la legislatura pasada y también en esta se ha ido planteando y se ha ido aprobando un incremento sustancial en este ciclo, normalmente vía enmienda. Que esa financiación se haya ido consolidando y hoy, si no le he oído mal, que también se vaya a consolidar el incremento que, a lo largo de estos dos últimos años, fundamentalmente este año también se ha ido aplicando para refuerzo de personal educador y para refuerzo de personal de limpieza más allá de la pandemia, entiendo que es un dato positivo.

Quiero pensar que esas partidas que tienen en el título la coletilla de covid, más allá de que a día de hoy no podemos prever cómo vamos a empezar el curso que viene, quiero pensar que esa financiación que se consolide no va a ser una cuestión coyuntural, sino que podemos hablar de una dignificación estructural de este ciclo.

Hay también otras cuestiones y sí me gustaría poner encima de la mesa también o preguntar qué previsión hace el departamento para en esta legislatura poder hacer una rebaja de ratios en algún nivel. Qué previsión hace el Departamento de Educación para modificar la normativa, de manera que todos los centros que atiendan a niños y niñas de esta edad...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Señora Ruiz, tiene que ir terminando.

SRA. RUIZ JASO: Unas condiciones mínimas comunes. Y todas esas cuestiones que están recogidas también como hoja de ruta en el acuerdo presupuestario tanto del año 2020, como del 21.

Y acabo ya con estas cuestiones muy concretas, reiterando el reconocimiento por los pasos que efectivamente se están dando. Esperando también, como dice, anuncia hoy esta no va a ser la única bajada de tarifas que se va a producir entendido a lo largo del curso que viene. Ya veremos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Señora Ruiz, tiene que ir terminando.

SRA. RUIZ JASO: Ahora mismo, señora Presidenta. Pero sí que me gustaría que aprovechara también esta comparecencia en el Parlamento para avanzar y detallar cuestiones concretas que hemos puesto encima de la mesa.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, mila esker. Damos la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señor González, muchas gracias.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidenta, Consejero, señor Muez, señor Arriazu. Bienvenidos al Parlamento. Hemos hablado largo y tendido sobre el 0-3 a lo largo de esta desgraciada pandemia y hemos tenido unas posturas bastante claras y definidas. Ha habido algunas sombras importantes y también alguna luz. Quiero empezar planteando ambas cosas no. En primer lugar, he de decir que se empezó de una manera que a nosotros nos pareció poco adecuada, negando que el ciclo 0-3 fuera competencia educativa. O dando un trato bastante poco adecuado a los centros privados del ciclo y que, al final no se definió claramente cuáles eran sus condiciones y los planteamientos que tenían para abrir. Incluso se les califico de una manera bastante injusta.

Incluso criticamos también aquella ocurrencia de abrir durante unos días cuando decayó el estado de alarma en junio del año pasado, que no fue adecuada ni en la forma, ni en el fondo. En la forma, porque fue una nota del director general y en el fondo, porque dada la situación, se sabía perfectamente que la medida la a tener poca trascendencia, que la ha acogido fuera mínima y así fue.

Quiero destacar también alguna luz. Y el Consejero ha dado la cifra de los 1.365.000 euros que se ha puesto sobre la mesa como gastos extraordinarios de organización de refuerzo del personal, de prevención de limpiezas, que han supuesto una aportación más que necesaria para los ayuntamientos. No obstante, quiero recordarles que prácticamente la gran mayoría de los

Ayuntamientos de Navarra lo pidieron a través de una moción, que el Departamento, en este caso ha respondido.

La realidad es que ahora el nivel del debate había descendido un poco en relación con el 0-3. Había un par de cosas que seguían estando muy vivas. Por ejemplo, desde Navarra Suma hemos seguido, voy a ponerlo entre comillas, «dando la lata con nuestra petición de gratuidad del ciclo». Venimos diciendo desde el Reactivar Navarra, desde que se redactó el Reactivar Navarra, donde presentamos nuestra propuesta, que ojo, que cuidado que las familias están abandonando las escuelas infantiles. Que detrás del miedo hay razones económicas, que es necesario actuar, que hay que eliminar las cuotas de los centros, porque si no, corren el peligro de ir quedándose vacíos.

No lo han ido haciendo y políticamente se ha dicho, pero, en fin, ustedes estaban diciendo que ese no era su modelo, que la gratuidad no era así. Hemos justificado siempre que la urgencia y la situación pandémica requerían de unas medidas que, de alguna forma no se han tomado.

Por otra parte, EH Bildu, ya ha explicado la señora Ruiz, su socio preferente, presionando con el tema del Ayuntamiento de Pamplona las ofertas del euskera por ir en contra del euskera. Con esta catarata identitaria que usted decía, el Consejero, la legislatura pasada. Teniendo en cuenta que la actuación de Bildu en la legislatura pasada con la alcaldía del señor Asiron y la decisión de echar a las familias de castellano en sus centros fue algo totalmente injustificable. Y teniendo también en cuenta que ha habido una encuesta seria que demuestra que la planificación lo que hacía era responder tanto a la demanda de las familias, como a la planificación del segundo ciclo de Educación Infantil en función de los idiomas y de la oferta de los colegios de Pamplona. Por tanto, han sido dos cuestiones que han estado en la agenda y que hemos discutido ampliamente en este Parlamento.

Resulta que en un determinado momento le meten un gol por toda la escuadra, Consejero. Lo malo es que se lo meten en propia puerta. Cuando el Partido Socialista de Navarra en Pamplona incluye en la negociación presupuestaria lo que todos ustedes y ustedes saben, la gratuidad para todo el alumnado de escuelas infantiles en el Ayuntamiento de Pamplona. Propuesta que fue aceptado, por lo que todo el alumnado de Pamplona de las escuelas infantiles va a tener gratuita la cuota de escolarización, que no de comedor, para el curso próximo.

Hemos hablado mucho del enorme agravio comparativo que ha supuesto esta medida. No solamente para las familias de Pamplona que llevan a sus niños, a los centros de Derechos Sociales, que, como bien saben, comparte con los centros municipales oferta conjunta a proceso de admisión tarifa su calendario, sino para todos los centros y todas las familias de Navarra.

El resultado de este agravio comparativo grande se estaba viendo, se ha visto en los resultados del proceso de preinscripción. Voy a dar dos daticos: En Tudela teníamos 190 plazas libres, ha habido 165 solicitudes, nunca, en la época prepandemia, en Tudela había habido menos solicitudes que plazas; en Pamplona 1.441 solicitudes, de las 736 plazas de oferta conjunta entre las escuelas infantiles municipales y las 5 de derechos sociales, 546 corresponden a los municipales.

Bien, por esas plazas se han recibido 1.197 solicitudes, es decir, 4 solicitudes por cada una de las plazas en las de derechos sociales y más solicitudes que plazas en Ninia Etxea, mientras en las otras 4 sobran plazas. Lo que demuestra una cosa muy clara, que las familias quieren escolarizar a sus niños en el primer ciclo de Educación Infantil. Pero el problema es económico y no sanitario. Y que, al incluir el factor de gratuidad a las escuelas infantiles del Ayuntamiento de Pamplona, van a acceder prioritariamente las familias de rentas medias y bajas, con lo que se cumple ese objetivo de equidad. Mientras que en las demás escuelas municipales se corre el riesgo de ir perdiendo a alumnado. Curiosamente, el que más necesitaría estar escolarizada.

Ante esta situación, en los distintos debates que hemos tenido aquí, empezaron desviando el tiro. Esa autonomía municipal. El que tenga dinero, el Ayuntamiento, que lo puedo hacer, que lo pague. Todos los grupos dijeron en este Parlamento que no generalizar la gratuidad del 0-3 era una auténtica barbaridad, un caos, una injusticia que generaba ciudadanos de primera y segunda. Esas palabras las dijo nuestra compañera, la señora De Simón. Y que la responsabilidad era garantizar la igualdad entre todos del propio Gobierno Municipal, porque entonces lo que se genera desigualdad.

Pero como no han querido acceder a esa petición que reiteradamente hemos hecho desde Navarra Suma, de generalizar la gratuidad para las familias, se ha puesto en marcha eso que hacen muchas veces también desde el Partido Socialista de Navarra, que es que es la propaganda. El Gobierno anuncia una reducción de las tarifas de escolarización en las escuelas infantiles de Navarra de hasta el 75 por ciento.

A mí me recuerda un poco al *marketing* de Zara. Camisas desde 9,99, después coges la que te gusta y resulta que vale 39,95. Pero el Consejero lo ha explicado abiertamente. Yo lo voy a explicar también, es decir, ¿cómo se hace? Se rebajan 15 euros de forma lineal todas las tarifas, cada tramo de tarifas, 15 euros por niño mes. Solo en las de escolarización, claro está. De esta forma, rebajan un 75 por ciento en la tarifa más baja. Claro, pagaban 20 y al descontarle 15, pagan 5.

Pero claro, una familia de tramo medio del cuarto nivel está pagando 104 euros de escolarización y 95 de comedor. Es decir, prácticamente de 200 euros esa familia pasa a pagar 185. Entonces la rebaja no es tan grande. Yo, para alumbrar lo que supone la rebaja, de las 26 familias que tenemos en las tres escuelas infantiles de Tudela del tramo más bajo, del tramo más bajo del todo, 17 no pagan ni siquiera el comedor. Por tanto, el 75 por ciento de rebaja solamente afecta prácticamente a nadie.

Pero claro, para que quede bastante claro cómo afecta la situación lo voy a explicar con unos datos reales, con datos referidos a la información que el Departamento de Educación me ha pasado con respecto a la situación de todas las escuelas municipales de Navarra. Un Ayuntamiento, un caso real, como una escuela infantil de cuarenta niños en cuatro modalidades, tienen una asignación de coste según la tabla del departamento de 176.389 euros. De esos, el Ayuntamiento paga directamente el 24, y este Gobierno rebajó un punto porque pagaba el 25, 42.333. La subvención del Gobierno, en este caso real, como les digo, fue de 60.613. Por tanto, el resto, hasta la tarifa, 76.389 euros lo pagan las familias a una media de 1.900 euros por familia. No es real, porque como hay más familias del grupo más alto, habrá familias que paguen más dinero.

Si aplicamos la rebaja anunciada, tendremos que descontar 15 euros a cada niño por mes. Diez meses de curso, 150 euros niño, lo que supone 6.000 euros que el departamento va a poner de más al compromiso, a la cuota, al convenio que tendía con el ayuntamiento respectivo. Esos 6.000 euros no van a pagarlos las familias. Por tanto, las familias aún tienen que abonar 60.000 euros al año. Es decir, de media a 1.750 euros por familia sólo de escolarización, sin poner el comedor.

En resumen, ¿qué se avanza en la gratuidad si a los que supuestamente iban a afectar esa gratuidad de una forma mayor ya no pagaban? Ya les he dicho, por ejemplo, el dato nuestro, del Ayuntamiento de Tudela. Los que pueden dejar de ir precisamente por el coste, van a seguir pagando porque la rebaja es muy pequeña.

En fin, la maniobra, lo ha dicho también el Consejero con cifras y todo, es decir, ¿qué me sobra de la partida del 0-3?, ¿medio millón? Ha dicho 600.000 euros. Se divide entre poco más de 3.000 niños que hay en las escuelas municipales. Son 150, rebajo la tarifa 15 euros lineales al mes y ya está. Ya he dicho que avanzo hacia la gratuidad. Se avanza, pero despacito. En serio y completamente en serio.

Nosotros creemos desde Navarra Suma que no es la solución. Creemos que el Departamento de Educación nunca ha dispuesto de tanto dinero. Tiene 50 millones de euros más de lo que tenía el presupuesto anterior. Para abordar una cantidad de dinero que no es exagerada. Y me pregunto, ¿para qué quieren 1.173 nuevas plazas? Si desde hace diez años hay vacantes en todas las escuelas infantiles de Navarra. El sistema público tiene, según...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Señor González, tiene que ir terminando.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Acabo ya, Presidenta. Tiene 6.478 plazas, según dicen ustedes en la propia nota, el curso 19-20 se ocuparon 4.473, el 75 por ciento. Este curso 20-21 hay 3.827 una rebaja de 646 niños. Es duro de decir que el 40 por ciento de la disponibilidad del sistema público de primer ciclo de Educación Infantil está este año sin ocupar. Y que, vistos los resultados de la preinscripción, probablemente haya sitios que sigan sin ocuparse.

Sinceramente, lo que necesita hoy el sistema educativo navarro es volver a llenar las escuelas infantiles, volver a llenarlas. Porque si no se da un paso más arriesgado, corremos el serio peligro, que se vacíen con todo lo que ello significa para muchas familias que lo necesitan. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señor González. Damos la palabra al representante del grupo Partido Socialista, señor Aguirre.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Bienvenido, señor Consejero, señor Gimeno. Bienvenidos también al señor Arriazu y el señor Muez, que le acompañan a usted en esta Comisión. Señor González, lo que le cuesta a usted reconocer decisiones oportunas, decisiones correctas y decisiones que venimos reclamando, lo que le cuesta a usted reconocer a este Consejero. Tal es el caso que llega usted a jugar hasta con los números. Y ahora le pondré el ejemplo de lo que me estoy refiriendo. Y además viene usted a esta Comisión a decir que ustedes han venido dando la lata con las mociones en los Ayuntamientos pidiendo la gratuidad de las escuelas infantiles, las públicas y las privadas.

Hombre, el ágora es traicionero en este Parlamento y nos hace y nos pone a todos ante el espejo de la realidad. ¿Sabe cuándo usted registró en este Parlamento una moción pidiendo la gratuidad de las escuelas infantiles públicas y gratuitas? El 11 de marzo de 2021. Y a raíz de ahí surgieron las «mociones croquetas» en los diferentes ayuntamientos de esta Comunidad, en los que sus grupos municipales piden lo mismo que usted está viendo el 11 de marzo. Pero qué curioso que el presupuesto del Ayuntamiento de Pamplona se aprobó en diciembre de 2020 y ahí nuestros compañeros ya habían puesto la enmienda de la gratuidad de las escuelas infantiles de Pamplona.

Además, sabe usted perfectamente también que en este Parlamento a la señora Ruiz ya le sacó a relucir sus palabras en un Pleno hablando de cuál era su modelo de gratuidad. Además, en este Parlamento, usted, en un primer momento, achacó a su alcalde, al señor Maya, el alcalde de Pamplona, su compañero, quería decir, le achacó que se había dejado presionar por los socialistas, que había aceptado algo con lo que no estaban de acuerdo ustedes cuando se aprobó aquella enmienda en los Presupuestos.

Además, sabe usted perfectamente que a posteriori vino usted a esta Comisión a tratar de reivindicar con un discurso que no hubo por dónde cogerlo. A reivindicar que esta medida era algo que ustedes llevaban en su programa y que beneficiaba a las familias que más lo necesitaban. Haciéndose una enmienda a la totalidad, a su posicionamiento anterior. Por lo tanto, hombre, no trate de engañarnos, por lo menos, a quienes estamos en esta Comisión que tenemos el histórico de lo acontecido.

Y le digo a usted que juega con los datos porque claro, hace unas comparaciones un tanto espurias. Y usted cuando habla de la reducción de las tarifas, que dice que plantea el señor Consejero, suma a la tarifa de escolarización la tarifa del comedor. Claro, 15 euros frente a los 199 euros, es un 7 por ciento de reducción. Pero claro, no todos los niños para comedor. Si nos quedamos con la tarifa de escolarización de ese alumno que usted está hablando, que son 104 euros, la reducción de la tarifa es un 14 por ciento. Yo creo que es una reducción considerable, considerable. Yo creo que en los años que ustedes tuvieron responsabilidades en el Gobierno Navarra en la Educación, ¿me dice usted en qué año ustedes hicieron reducciones de este calibre? Pero no en esta cuestión, en esta cuestión y en otras.

Por lo tanto, dice usted también que el Departamento de Educación tiene 50 millones de euros más en este presupuesto. ¿Se ha enterado usted lo que ha ocurrido durante todo 2020, lo que llevamos del 21 en esta Comunidad? Bueno, en esta Comunidad, si hubiese sido en esta Comunidad... En esta Comunidad, en este país y en este mundo que estamos habitando. ¿Se ha dado cuenta usted lo que ha ocurrido y lo que ha supuesto para la educación navarra? Hombre, señor González, yo creo, yo creo que hay que ser, por lo menos, no le voy a decir riguroso, que me consta que usted lo es; eso no me cabe la menor duda, pero por lo menos, hay que decir la verdad, como decía aquel periodista deportivo: «Las verdades del barquero».

Yo quiero agradecer el trabajo que están haciendo, señor Consejero, por una cuestión clara, y es el avance que se está haciendo en el cumplimiento de los acuerdos que hicimos aquel verano de 2019. Usted ha hecho referencia al punto de 25 de aquel acuerdo de legislatura y yo no es menester que lo haga en este momento, que alguna referencia haré posteriormente. Y es verdad, como decía el señor González, que seguimos hablando de educación de 0-3, que hemos

hablado bastante y esta es una nueva oportunidad más que le agradezco a la señora Ruiz, que nos permite hablar de este tema y concretamente de cuestiones que para nosotros son fundamentales.

Se ha hablado de las escuelas infantiles, que ya hemos hecho referencia con la oferta en euskera, con la gratuidad de las escuelas que pertenecen al Ayuntamiento de Pamplona, el traspaso de las escuelas infantiles de Derechos Sociales a Educación, que usted ha hecho referencia también que se está avanzando, la creación del servicio de 0-3. Por lo tanto, de la gratuidad o el avance en la gratuidad es un paso más. Y por eso quiero poner encima de la mesa acciones concretas, la actualización de los módulos y reducción del 24 por ciento de la aportación de los ayuntamientos. Algo que al señor González, en su condición de concejal del Ayuntamiento de Tudela, le beneficia y le ha costado hasta darle las gracias, señor Consejero.

Se las ha dado, «Bueno sí, pero es que ya lo habíamos pedido los Ayuntamientos». Usted puso esas cantidades para reducir al 24 por ciento la aportación de los Ayuntamientos, la atención y el acceso a la población con necesidades educativas especiales o la contratación de personal de refuerzo. Yo creo que es importante. Si unimos a esto la reducción de las tarifas que van a pagar las familias y el mantenimiento de esas aportaciones para contratar personal de refuerzo, yo creo que vamos avanzando en aquellos acuerdos de legislatura.

Es importante en el objetivo de alcanzar esto lo que ha comentado usted, señor Consejero, de tres patas, la gratuidad, la calidad educativa y la universalización. Y aquí sí que quiero hacer referencia al acuerdo, porque el acuerdo que usted ya ha leído hablaba de aumentar la escolarización. Se van a crear más plazas de Educación Infantil. Avanzar hacia la gratuidad, hasta un 75 por ciento de reducción de la tarifa. Avanzar hacia la universalidad. Adecuar la legislación para garantizar las condiciones laborales de las personas que se dedican a esta etapa educativa, medidas adoptadas ya el curso en el que estamos y que se van a mantener. Por lo tanto, eso es poner datos claros concretos y objetivos a las propuestas que firmamos en aquel verano del 19. Por lo tanto, absolutamente satisfechos de los pasos que se van dando por el Departamento.

Y nos gusta escuchar también cómo afectan estas medidas a la escuela rural. Como un elemento de cohesión y de vertebración que para nosotros tanta importancia tiene. Yo creo, señor González, que tan importante como criticar al departamento cuando consideran ustedes que no se hacen las cosas como ustedes estiman bajo su criterio, también deberían ser capaces de decir en alguna ocasión con toda la franqueza y con toda tranquilidad, como decía antes: gracias por avanzar en estas cuestiones; y no como usted ha hecho en esta ocasión que parecía que sí, pero que no y que al final de su discurso pues más luces que sombras, como se suele decir.

Yo creo que los pasos que ustedes están dando en esta legislatura con el ciclo 0-3, con este ciclo que nos afecta o que nos trae a esta Comisión hoy, creo que van en la línea de poner en valor esta etapa educativa. Yo creo que eso es algo de lo que todos nos tenemos que sentir agradecidos. Porque para nosotros la escolarización infantil en esta etapa educativa, en la etapa educativa que nos ocupa, es fundamental, puesto que la consideramos una etapa educativa más, por mucho que el señor González ha dejado caer también que no, que usted o que este grupo parlamentario o que su Gobierno no la consideraba una etapa educativa. Yo creo que si algo ha quedado claro es que es que es así.

Desde nuestro programa electoral, nuestro acuerdo de legislatura y nuestras actuaciones, vienen demostrando que el Partido Socialista no tiene ninguna duda en cómo consideramos esta etapa educativa. Es muy importante para que se produzca la esta etapa educativa es muy importante para que se produzca una escolarización temprana, que beneficie a todo el alumnado y, sobre todo, para un alumnado que tenga necesidades educativas especiales.

Sin más, señor Consejero, y equipo que le acompaña, quiero darles la enhorabuena por esta medida, por los pasos que se van dando y que seguramente se seguirán dando a lo largo de la legislatura. Como usted ha anunciado también posibles rebajas en cursos posteriores que se van a ir dando para que esta etapa educativa tenga de verdad el reflejo que se merecen nuestro Sistema Educativo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchísimas gracias, mila esker, señor Aguirre. Damos la palabra a la representante del grupo Geroa Bai, señora Solana.

SRA. SOLANA ARANA: Gracias, Presidenta. Arratsalde on eta ongi etorriak. Bienvenido, Consejero. Bienvenidos también sus acompañantes hoy, Jefe de Gabinete y Director del Servicio del Departamento de Educación. Gracias por venir a compartirnos una información que en poco ha variado de lo que ya compartieron al resto de la opinión pública de Navarra, es decir, al mundo en general, en aquella rueda de prensa. Digo, no he detectado ningún complemento valor añadido, ningún dato que no hubieran aportado entonces, y por eso echamos en falta, seguimos echando en falta, una serie de informaciones que pensábamos que igual podían compartirnos hoy. Conservamos la esperanza, porque creo que en su segundo turno puede respondernos a varias cuestiones sobre las que tenemos dudas y que no se nos han resuelto. Porque, como digo, si cogemos la nota de prensa, del anuncio que hiciera junto a la Consejera Maeztu. Porque claro, no podemos olvidar que quien toma estas medidas es el Departamento Educación, es el Departamento de Derechos Sociales, son ambos en un trabajo conjunto.

Pero claro, la unidad gestora, todavía hoy sigue siendo la que es hoy, dos años después. Sabemos que llevamos más de un año con pandemia, evidentemente, no venga a recordármelo. Ya bastante estamos sufriendo todas y todos. Dos años después cuando, como decía su compañero, el diario de sesiones no miente. Y aquí, en este hemiciclo, hemos tenido ocasión de hablar de un borrador de decreto que ya apareció, parecía que se había perdido, pero no, estaba, entiendo que sigue estando. Que igual no sirve, pero que hoy no hemos visto otro.

Dicen que avanzan a buen ritmo y que tienen ya, por lo visto, preparado aquel que sí hará posible de una vez por todas, que las escuelas que hoy siguen bajo la titularidad de Derechos Sociales pasen hoy con más motivo, por lo que explicaba también el portavoz del Partido Socialista, por la ya aprobada LOMLOE, con más motivos si cabe, a depender de Educación.

Por lo tanto, seguramente tiene que ver con que no entendemos de la misma manera que ustedes el hecho de cumplir la palabra dada. Para nosotras cumplir con los compromisos programáticos no es que dos años después estemos en la misma circunstancia. En este sentido, es decir, que no se haya movido un solo ápice el hecho de seguir siete escuelas dependiendo del Gobierno de Navarra o que aquel compromiso que hacía alusión al periodo del 20, y estamos ya recuerdo en mayo del 21, siga sin cumplirse.

Hoy yo he dado la bienvenida y reitero la misma, porque seguramente nos va a ser de ayuda al director del servicio, pero lo suyo hubiera sido que aquí estuvieran la directora del servicio o la persona, me refiero, que va a dirigir el servicio del 0-3 que se comprometió, que nos comprometimos porque me considero parte del actual Gobierno de Navarra, lo es mi coalición, la coalición a la que aquí represento con EH Bildu, pero para el presupuesto del 20, que no se nos olvide. Las dificultades de ampliar servicios en la Administración ya sabemos cuántas y cuáles son, aunque ha habido una ampliación evidente grande, notoria que en este hemiciclo se ha citado en varias ocasiones en esta legislatura.

Pero esa plaza son ya muchos meses, ya es más de un año desde que se acordará su creación y sigue sin estar todavía en marcha. Entonces, claro, decir que se van cumpliendo los acuerdos. Mire, yo lo que considero es que están ocupados y preocupados por cumplir aquellos compromisos que tienen más que ver con el Plan de Recuperación de España, lo he dicho en otras ocasiones, que con el Nafarroa Suspertu, seguramente. O quieran hablar con la señora Celaá y vienen con una disposición de las cosas que no sé hasta qué punto se ajusta con lo que aquí tenemos comprometido.

Entonces, creo que preocupa más el componente 21 que lo que recoge el acuerdo de legislatura con sus socios o con cumplir lo que tiene firmado con Euskal Herria Bildu Nafarroa. Es la sensación que tenemos, porque hasta ahora no hemos visto otra cosa. No sabemos esas 1.173 plazas a qué responden son ustedes. Es usted, junto a la Presidenta Chivite, cuando van a reunión al inicio de marzo a Madrid, al Ministerio con la Ministra Celaá, quienes les solicitan la creación de estas 1.173 plazas. Es el Gobierno de Navarra quien ha estimado la necesidad de estas 1.173 y no 2.145 o 526. ¿En dónde? Y, sobre todo, ¿en qué idiomas? No sé, no sabemos nada y seguimos sin saber nada. Entonces, ¿es una buena noticia? Evidente, es mejor eso que restar 1.000 plazas de las actuales. ¿Sabemos hacia dónde vamos? Es a esa pregunta, ¿a dónde nos dirigimos?

Yo quiero aprovechar la presencia del director del Servicio. ¿Nos pueden decir para la universalidad hoy a qué distancia de plazas estamos? Es decir, si hoy todos los niños y niñas de entre 0-3 años en Navarra quisieran optar a una plaza, porque ya la LOMLOE la comprende como etapa educativa con todas las de la ley y nunca mejor dicho y queremos universalizar el servicio. ¿Cuántas plazas deberíamos de ofertar? ¿A cuánto estamos de esa oferta?

Hay alguna pregunta más que les quiero aprovechar para hacer. Les decía el componente 21, hablaban en aquella visita o la nota, mejor dicho, posterior a la visita, de que estaban a la espera de que se publicara el real decreto, que si iba a decir cómo han de regularse las plazas y cómo ha de procederse. No sé si ese real decreto está, no está, va a estar, cuándo va a estar y si va a ser efectivamente un real decreto el que rija cómo vamos a organizar el 0-3 en Navarra.

¿Qué les dijo la Ministra Celaá de que todavía dependen las siete escuelas infantiles del Gobierno de Navarra de Derechos Sociales? ¿Les dijo algo al respecto? ¿Qué opina, cómo lo considera? ¿Qué opinan de que se promueva desde su partido político la gratuidad en un Ayuntamiento, pero no se promueva para el resto de la Comunidad? Hay cuestiones que llaman la atención.

Digo que no tenemos la misma visión de lo que es cumplir la palabra dada o cumplir con los compromisos adquiridos. Recientemente hemos visto otro ejemplo claro de a lo que nos estamos refiriendo con el transporte, que tendremos ocasión, porque ahí sí, usted ha pedido a petición propia venir a comparecer.

Tendremos ocasión de entender por qué para usted cumplir compromisos es seguir transportando en vacante. Para nosotros el compromiso era crear plazas de pleno derecho. Entonces, ¿puede que sea, con esto quiero decir, una cuestión de matiz y de que no interpretamos las cosas de la misma manera? Que cumplir casi los compromisos para nosotras no es lo mismo que cumplirlos.

No todo el alumnado de Pamplona tendrá una plaza en la escuela infantil gratis. Lo decía, gratis no hay nada. Es un servicio público, no es gratis, tiene un coste y lo pagamos gustosamente entre todas y todos aquellos que gustosamente también y por suerte podemos declarar impuestos en esta Comunidad. No es verdad que en Pamplona las familias no van a pagar. No lo van a hacer las que lleven o tengan la suerte de poder matricular a sus hijas e hijos en una escuela municipal y no en las de Gobierno en Pamplona. Porque allí si van a tener que abonar lo que les corresponda según su tramo, según la renta, cómo nos parece bien, lógico y razonable, porque nos parece que tiene que ser progresiva esa tarifa. Ahí no tenemos nada que decir.

Navarra Suma, no aplica las mismas políticas en todos sus ayuntamientos. Esto creo que ya se lo han afeado y creo que no hay mucho que añadir por ahí. Hay preguntas, como decía, hacia la universalidad. Cuántas plazas distan, cuántas tendríamos que ofertar. Y luego podríamos hacer una aproximación de cuánto supondría presupuestariamente esto. ¿Por qué no han aumentado?, y esto sí lo podían hacer. Señor Consejero, ¿por qué no han aumentado? Entre usted y la Consejera Maeztu, que es a quien todavía hoy le compete hacerlo. ¿Por qué no han aumentado el número de plazas en euskera en las escuelas infantiles que dependen de Gobierno de Navarra? Siguiendo la línea que ya se iniciara de trabajo, de abrir líneas en las escuelas de Gobierno en las que conviven en euskera y castellano, con un resultado óptimo y satisfactorio para todas las partes. ¿Por qué no han aumentado el número de plazas en euskera en sus escuelas?

¿Qué tal va, por otro lado, la creación de la mesa o el foro?, ese espacio donde usted nos informaba aquí en este mismo hemicycle, hace ya un tiempo en la interpelación en esta Cámara para tratar del 0-3 que iban a impulsar y que confiamos en que lo hicieran y seguimos confiando en que lo hagan. Pero, ¿qué tal va la creación? ¿Van a venir con la propuesta también en breve, o cree que se va a dilatar o habrá que esperar a que el servicio tome la iniciativa? Somos nosotras firmes defensoras de que sin servicio también se han hecho muchas cosas sin servicio específico 0-3. Me refiero muchas cosas durante estos años y se ha avanzado mucho, si ahora hay que esperar a que el servicio esté creado para poder avanzar. Créese, pero créese ya.

Entonces, ¿qué tal va la creación de la mesa o el foro 0-3 al que entendemos, se invitará a todos los agentes implicados y en el que quisiéramos poder participar? Entendemos que estará abierto también a este Parlamento. ¿Qué les dicen a las familias de Pamplona, qué les dicen a aquellas que no tienen plaza, como decía antes, en las escuelas donde se va a implantar la gratuidad? Porque va a asumir el Ayuntamiento de Pamplona el pago de esas cuotas exceptuando el comedor, ya se ha dicho aquí. Dicen que se han puesto en contacto con el departamento en

relación con usted, con su gabinete, ¿qué le dicen? ¿Hay familias que se quejan de esta circunstancia? ¿Cómo lo están viviendo? Porque aquí alegremente se dice que las familias van a notar esa diferencia y, de alguna manera, esa diferencia de trato que no parece muy justo. Pero no sabemos si hay conformidad o no o si hay alguien que se ha quejado o no lo ha hecho. Entonces, me gustaría saber si el Departamento de Educación tiene constancia de malestar en familias de Pamplona que tienen plaza en escuelas de Gobierno y no en escuelas municipales por esta circunstancia.

Y, por último, para terminar, Consejero, qué le parece que, salvo que haya cambiado algo en estos últimos días, ojalá sea así y yo esté equivocada. Si ha cambiado, como digo, bien cambiado estará. Si no ha cambiado, ¿qué le parece, señor Consejero, que a día de hoy las educadoras y los educadores del ciclo 0-3 sigan sin estar vacunadas o vacunados? Y no se les contemple igual que al resto del profesorado o cuando menos al resto de profesorado de etapas obligatorias. Porque claro, hemos de recordar también que pendientes están y de esto sí se nos ha hecho conscientes y se nos ha trasladado el malestar, profesorado de Formación Profesional...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Señora Solana, tiene que ir terminando.

SRA. SOLANA ARANA: De Bachillerato, profesorado de escuelas de idiomas o de escuelas de música. Sabemos que es una cuestión que depende de Salud, pero quiero que diga públicamente cuál es su opinión a este respecto, qué le parece que el profesorado, los educadores y las educadoras de 0-3 estén hoy todavía sin vacunar en Navarra. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Eskerrik asko, señora Solana. Vamos a hacer un receso de unos cinco minutos y volveremos a continuar con la Comisión.

(Se suspende la sesión a las 16 horas y 27 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 41 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Buenas tardes. Reanudamos después del receso, el punto 1 de la convocatoria y damos la palabra al Consejero de Educación, el señor Carlos Gimeno.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegi): Gracias, Presidenta, gracias a las diferentes y a los diferentes portavoces por sus aportaciones. En principio, la portavoz de EH Bildu no se encuentra aquí, pero yo le quiero agradecer las afirmaciones que ha trasladado en el ámbito del control a este Gobierno. Ha dicho que el avance era innegable, ha trasladado que era un avance. Yo, cuando menos, más allá de la cuestión, le quiero agradecer, cómo ha constatado la actuación del Gobierno de Navarra.

Sorprende que en otro grupo no se valore como tal, yo creo que es lo lógico. Que se constate un avance, pero cuando menos se ha explicitado lo implícito, creo yo, en esta cuestión. Lo ha explicitado el grupo parlamentario. Hay una cuestión, me habla de un servicio fantasma la señora Ruiz en primera instancia. Lo que les digo, les he trasladado los informes del 31 de marzo, por parte del Departamento de Educación. Supongo que la Dirección General de Función Pública, la Dirección General de Presupuestos, estará ultimando esta cuestión. Obviamente el servicio se va a crear, es un acuerdo, es un compromiso del Gobierno. Los compromisos están para firmarlos.

Y obviamente las escuelas infantiles de Derechos Sociales, con este Gobierno van a pasar a ser escuelas infantiles de Educación. Además, van a tener una cualidad, van a pasar de escuelas infantiles de Derechos Sociales y van a impartir el ciclo 0-3, cuestión que hasta ahora no se ha hecho en esta Comunidad. Por lo tanto, simplemente, me pedía la señora Ruiz que trasladara algún avance en la bajada de ratios. Yo lo que le digo es que, de momento, y con toda la sinceridad, el departamento va a funcionar vía subvenciones o financiación de la calidad del ciclo, porque modificar ahora normativas, en este momento, cuando van a pasar las escuelas infantiles de Derechos Sociales a Educación o cuando se va a trabajar en ese proceso administrativo, es complejo.

Porque hay que modificar el decreto foral que regula las escuelas infantiles, hay que modificar el Decreto Foral de Estructura, que es lo primero que ya se está trabajando para crear el servicio 0-3. Hay que modificar el Decreto Foral 28/2007, que es el decreto que establece el funcionamiento de los requisitos físicos de personal y hay que modificar el decreto foral que regula la Agencia Navarra para la Dependencia. Quiero decir, es una promoción normativa de calado que tiene que hacerse de forma sistémica, de forma coordinada. Y, desde luego, como Consejero le digo que en este momento todas las mejoras de calidad se harán con un incremento de recursos personales que mejorarán la calidad de la atención de las escuelas infantiles. En el pasado curso académico fue de 1.365.000 euros, una aportación extraordinaria. Ya les he anunciado en mi intervención inicial que estaríamos hablando de 1 millón de euros, cuando menos, como final en los 800.000 euros, que yo también espero que se queden consolidados como solicitaba la señora Ruiz. Pero obviamente hoy no me puedo comprometer a esta circunstancia.

Con respecto a Navarra Suma, a usted, señor González, le ha molestado. Le ha molestado la actuación del Gobierno, le ha molestado, no es al único que le ha molestado, obviamente lo único que le ha molestado, obviamente a la portavoz de Geroa Bai también le ha molestado la actuación del Gobierno, el avance en gratuidad. Yo creo que ha quedado bastante evidente aquí, en esta Cámara, a ambos les ha molestado. Además, yo creo que les ha molestado por igual. Les ha molestado a ambos dos. De hecho, ustedes coinciden en algunas cuestiones en esta Cámara, de determinados modelos educativos, envenenadas visiones del sistema educativo.

Simplemente le voy a decir una cosa. Mire, usted habla del estado de alarma, cuando se acaba el estado de alarma, una normativa de desescalada. En la fase primera, usted como responsable de las escuelas infantiles de Tudela, tenía que haberlas desinfectado y limpiado. Cuando salta el estado de alarma, se reduce, se extingue el estado de alarma que se tiene que tener las escuelas infantiles, porque es un servicio público, un servicio público para la ciudadanía. Y usted tenía que tener las escuelas infantiles dispuestas. Y teníamos todas las escuelas infantiles perfectas en cuanto a su uso para que los ciudadanos y ciudadanas de Tudela pudieran utilizarlo.

Por lo tanto, todos los ciudadanos y ciudadanas de Tudela, usuarios de las escuelas infantiles por mor de su gestión no pudieran tener un servicio público de calidad. Le voy a poner un ejemplo de que sí, las escuelas infantiles de Pamplona al día siguiente abrieron. Pregúnteselo al señor Sesma, y le explica a usted cómo lo hace. Usted, en este caso, le aconsejo que haga como él. Porque, mientras se hizo aquí muy bien, usted, permítame el juicio de valor, lo hizo muy mal.

Pero es que además usted incumplió la norma. Es que se puede hacer bien o mal, pero lo que no se puede hacer desde una Administración Pública es no cumplir la norma.

Entonces, los ciudadanos de Tudela agravados. Además, dice usted que se han creado treinta plazas desiertas. El Gobierno de Navarra está haciendo todo lo que puede, porque esas plazas no se queden desiertas. Desde luego el Ayuntamiento de Tudela no ha hecho nada. Yo le he oído decir que se han quedado plazas descubiertas. Le he oído decir que hay que pedir actuaciones, pero no le he oído decir nada que hayan hecho.

Ustedes son un auténtico desplegable de no hacer nada. Entonces, me parece bien que nos recuerde de cuestiones que ustedes no hacen, pero simplemente, quiero decir, usted traslada aquí datos, y lo que usted tiene que tener en cuenta es que lo que traslada aquí son previsiones. Porque no están cerrados todavía, al momento actual los convenios. Por lo tanto, esta hablando de previsiones. Pero mire usted, en el 18-19 hicimos un convenio con una previsión de tarifas de 173.000 euros. Ustedes certificaron 113.000 euros, y el convenio se pagó en su totalidad. El Gobierno de Navarra pagó el convenio al Ayuntamiento de Tudela, ya que usted quiere extrapolar esta comparecencia de este Consejero al Ayuntamiento de Tudela. El Gobierno lo pagó en su totalidad. Los transferidos 109.000 euros justificaron un año, este año 60.000 y el Gobierno de Navarra ha pagado en su totalidad.

Por lo tanto, mire señor González, permítame la expresión. Si usted va a invitar a alguien a cenar con el dinero de todos los navarros y todas navarras, invítenos a todos. O por lo menos, no intente afear una cuestión que creo que es constatable y que es un avance. Es más, yo quiero recordarle, no es porque quiera ensañarme con usted, pero yo quiero recordarle que usted es de los del Decreto foral 79/2012. Usted es de los del Decreto Foral 37/2015. Esos dos decretos forales que enmendaban su Decreto Foral 28/2007 reduciendo los requisitos físicos, los requisitos de equipamientos. Es decir, que reducían la calidad de la Educación Infantil.

Por lo tanto, con toda la legitimidad del mundo, usted puede decir aquí lo que considere oportuno, pero lecciones, las justas. Lecciones, señor González, las justas a este Gobierno con respecto a estas cuestiones. Quizás la coyuntura económica era una muy distinta, yo puedo entender todo. Pero oiga, no se extralimite cuando obviamente usted no puede criticar lo que ha practicado abiertamente. Eso en cuanto a esta cuestión.

Yo a la portavoz del Partido Socialista le quiero agradecer una cuestión importante, para nosotros es importante, para el Gobierno es importante y para el Departamento de Educación también es muy importante. Es decir, y se lo digo porque se lo agradezco profundamente. Pero más allá de que el señor González haya intentado trasladar esta cuestión al Partido Socialista, estamos hablando del Gobierno de Navarra, no del Partido Socialista. Le quiero agradecer al Partido Socialista que ratifique y que ponga en valor el cumplimiento del acuerdo programático, porque creo que es de justicia.

Creo que es de justicia, que este departamento está trabajando día a día sin desmayo para cumplir con el acuerdo programático en una situación compleja, porque ha habido una pandemia que ha obligado a establecer medidas de políticas paliativas y nos está costando establecer políticas propositivas, porque el esfuerzo de la gestión se ha tenido que ir a las cuestiones de la pandemia.

Por lo tanto, le agradezco que haya hecho usted un recordatorio, que creo que es importante. Porque creo que el departamento ha hecho un esfuerzo financiero, un esfuerzo presupuestario. El departamento ha adquirido 28.000 equipos informáticos, el departamento ha reducido o ha eliminado la brecha digital, el departamento ha establecido equipos informáticos de este cuarto de Educación Primaria hasta segundo de Bachillerato. El departamento ha establecido un refuerzo de personal y lo va a renovar para el próximo curso académico. El departamento tiene la mejor ratio profesor alumno de todo el país, de toda España.

El departamento ha pasado del 3,42 del PIB a 4,22 por ciento del PIB, vamos en la senda del 5 por ciento del PIB, este Gobierno. Y lo que hace este Gobierno, disponibilidades financieras a lo que va a hacer, lo que no pide y lo que no hace son cuestiones que luego haya que ampliar los créditos. Tenemos muy claro que hay una Ley Foral, que es la 13/1982 de Hacienda que no permite gastar lo que no se quiere. Lo que se hace es gestionar y gestionar a alta velocidad. No se diseñan plantillas ni se financian cuestiones, porque los presupuestos son para ejecutarlos, no para ampliarlos. Para esos son los presupuestos.

Entonces esa es la cuestión. Y le digo, señor González, una última cosa y ya ligo con la portavoz de Geroa Bai. En una unidad de más de seis unidades, en una escuela de seis unidades, cobran 105.403 euros más ahora que antes. Se lo digo porque es que va a parecer que el departamento no ha cuestionado nada, pero no sé. Estas son algunas apreciaciones curiosas.

A la señora Solana yo le agradezco su intervención, ha sido una enmienda a la totalidad. A usted no le ha gustado nada lo que se ha hecho por parte del Departamento de Educación está absolutamente en desacuerdo con todo lo que hace el Departamento de Educación. No por ser habitual, no deja de ser cada día más sorprendente. Es lo que no sé si es su opinión, o es la opinión de Geroa Bai. Eso es lo que me gustaría saber, entiendo que es la opinión de Geroa Bai. Pero, quiero decir que le ha molestado tanto como a la portavoz de Navarra Suma la actuación del departamento. Y yo, mire, señora Solana, le voy a reivindicar cada mes. Le voy a reivindicar cada mes que este departamento está trabajando en la Educación.

El departamento lleva un año y diez meses con una pandemia de por medio. Con una pandemia de por medio, no dos años, ni hasta tres años, como ha llegado a decir usted aquí en este Parlamento. Ni media legislatura, un año y diez meses. Le voy a decir más, le reivindico cada mes, porque cada mes con este departamento se va a avanzar en la mejora de la escuela pública, de la escuela pública y esta reducción de tarifas, se ha hecho con fondos propios del Departamento de Educación gracias a la gestión. No con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, ni nada que se le parezca.

Y le voy a decir a usted que es especialista en hacer presupuestos que luego tiene que ampliar que, obviamente, aunque vengan fondos de los mecanismos de recuperación y resiliencia, hay que consolidarlos, señora Solana, hay que consolidarlos, y hay que tener una disponibilidad financiera y hay que trabajar con Hacienda para que las actuaciones que ahora mismo se acometan tengan la continuidad Y por eso no se han hecho todas las ampliaciones en el ámbito de la gratuidad que se podían haber hecho con el presupuesto actual. Por eso hemos sido conservadores, pero obviamente con esta actuación al año y los diez meses, se mejora la actuación de la legislatura anterior y quedan dos años de legislatura. Se lo digo porque me

parece, me ha dado la impresión de que estaba haciendo un análisis comparativo y esa es la circunstancia.

Usted me pregunta que no le he dado datos. He explicado de dónde están las 1.173 plazas. Esto es un acuerdo del Ministerio de Educación y Formación Profesional con la Unión Europea de mayo. El Ministerio de Educación y Formación Profesional va a establecer paquetes cerrados con las comunidades autónomas para diseñar planes de cooperación territorial y unos criterios para reparto de los fondos. Lo he explicado aquí en Comisión. Ya lo he explicado previamente y es así. No va a poner indicativos de actividad como en otros departamentos, sino que va a hacer planes de cooperación territorial con unos fondos, con unos criterios que ha establecido el Ministerio. Y aquí no hay más capacidad de hacer cuestiones, salvo comprometerse a su ejecución. Y yo me he comprometido con el Ministerio a esa ejecución.

No sé. Igual ha sido porque la señora Ruiz, que he hablado demasiado alto, perdón, demasiado rápido y no me he explicado bien, pero lo he explicado. Lo he explicado en mi intervención claramente y de forma diáfana. Eso es lo que le puedo decir. Y usted me habla de las escuelas de Derechos sociales. Las escuelas de Derechos Sociales son competencia de derechos sociales en el momento actual, según el Decreto Foral de Estructura. Pero si le sirve, si le sirve de algo, le diré que estoy mucho más de acuerdo como Consejero, con cómo implantó el Consejero de Derechos Sociales de la anterior legislatura, el modelo D en las escuelas infantiles que dependían de su competencia, que como autorizó usted la planificación de la implantación del euskera en escuelas infantiles de Pamplona. Si le sirve o es lo que me quería preguntar. Se lo digo sin ambages.

El mismo Gobierno con dos criterios diferentes, dos Consejeros del mismo Gobierno, con dos criterios absolutamente diferentes. Y no habla usted de la palabra dada. La palabra dada es este protocolo general de actuación que firmó usted con el señor Asiron. Para que las escuelas infantiles de Mendabaldea tuvieran una convocatoria específica y dejarán de ser subvencionadas y pasarán a ser conveniadas. A día de hoy hay que hacer una convocatoria específica porque ustedes no cumplieron este acuerdo. Ahí está, yo se lo puedo dejar, me lo pide y se lo facilito, pero usted me dice, ¿Cómo ha avanzado usted en la universalización? En la universalización es fácil avanzar. Yo les voy a decir cómo se avanza. Mire, si entendemos por gratuidad la suma de las aportaciones del Departamento de Educación más las tarifas de escolarización aportadas por las familias, el importe total sería 16.023.260 euros.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Señora Solana, deje hablar al Consejero.

SRA. SOLANA ARANA: Sí, perdón, que no he escuchado la cifra, por favor, que la repita.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidenta. Si entendemos por gratuidad la suma de las aportaciones del Departamento de Educación más las tarifas de escolarización aportadas por las familias, será un importe total de 16.023.260,7 euros. Pero mire, faltarían las aportaciones municipales, que en ese sentido son el 24 por ciento de las Administraciones Locales y me estoy refiriendo a las escuelas públicas, que serían 3.439.124 euros, en total, 19.762.384 euros.

Pero claro, estamos hablando y esto el señor González lo podrá corroborar. Estamos hablando que el 24 por ciento es lo que se convenian, pero las Administraciones Locales justifican muchos más gastos, que los que se convenian. O por lo menos consideran o trasladan que tienen más gastos que los que se convenian con el Gobierno de Navarra. Obviamente, con este tipo de políticas públicas educativas habrá un incremento de plazas. Por lo tanto, tendrá que haber una consolidación presupuestaria, como ya le he explicado. Habrá un incremento de infraestructuras, habrá necesidad de nuevos espacios, habrá necesidad de ampliaciones en las escuelas infantiles municipales, pero si se llevan los alumnos de dos años a los colegios públicos de Educación Infantil y Primaria, habrá una construcción de centros y ampliación de centros.

Por lo tanto, habrá que estimar exactamente lo mismo que dice la disposición decimotercera de la LOMLOE. Eso es exactamente lo que dice y lo que indica. Obviamente habrá que recalcular los módulos. Y obviamente yo, como Consejero, una parte del acuerdo programático es que haya un acuerdo social y político por la Educación. Yo les traslado el guante. Desde luego el Gobierno va a avanzar y va a abreviar ese plan de ocho años que marca la LOMLOE para llegar a la gratuidad. Lo va a intentar avanzar en el ámbito de su responsabilidad en esta legislatura, todo lo que pueda avanzar en el ámbito de sus posibilidades. Pero se puede hacer un gran acuerdo presupuestario, porque estaríamos hablando de 40.729.742 euros. Esa sería una cifra bien estimada. Y yo, señora Solana, se lo digo a usted, singularmente, porque eso está en un informe de la sección 0-3, de cuando usted era Consejera y está muy bien hecho el informe.

Está muy bien hecho, pero usted sabía lo que costaba, aquí lo tiene, 40.729.000 euros, 721.743,29 euros. Este es un informe del curso 18-19. Ustedes sabían lo que costaba, lo que no acabo de entender después de escucharle hoy aquí a usted, es por qué no lo hicieron. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señor Consejero.

Pregunta sobre las medidas que tiene pensado adoptar el Gobierno de Navarra para reforzar y mejorar la educación plurilingüe, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Damos paso al segundo punto de esta Comisión: Pregunta sobre las medidas que tiene pensado adoptar el Gobierno de Navarra para reforzar y mejorar la educación plurilingüe, perdón, presentada por el señor Aguirre del Partido Socialista de Navarra. Tiene la palabra, señor Aguirre.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Llevamos mucho tiempo en esta Cámara hablando también sobre el Programa de Aprendizaje en Inglés, cuestionando desde unas bancadas el propio programa, dando la sensación de que se busca que más centros inicien el proceso de salida, como ha ocurrido en estas recientes fechas. Sin embargo, desde la bancada que tenemos a este otro lado, se utiliza el programa como elemento de confrontación con una de nuestras lenguas propias, el euskera.

Como vimos esto mismo reflejado en la Comisión que tuvimos la semana pasada. Los socialistas renegamos de este tipo de enfrentamiento, renegamos absolutamente de estas actuaciones. Por eso nosotros, los socialistas, queremos hablar del PAI desde otro punto de vista, el PAI, del PAF, del PAL, de los programas plurilingües, sobre todo de cómo mejorar estos programas que

consideramos de éxito para el presente y para el futuro de nuestro alumnado y por extensión, de nuestra Comunidad.

Miren, en nuestra Comunidad, en Navarra, más de un centenar de centros educativos tienen implantado en la actualidad el Programa de Aprendizaje en Inglés. Durante las últimas semanas, el departamento que usted dirige ha autorizado a uno de ellos, el colegio público Educación Infantil y Primaria Dos de Mayo de Castejón abandonar ese programa. Cuestión puntual que parece elevarse a categoría de general.

Desde ese momento estamos viendo cómo algunos sectores políticos y sindicales que siempre se han mostrado contrarios al PAI, están haciendo peticiones públicas y empresas a otros centros en una forma de efecto llamada para que abandonen este programa. De forma que se utilice aquella autopista que se creó para salir del programa frente, aquel carril bici para poder entrar. Por eso registramos esta pregunta que damos por reproducida. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, mila esker, señor Aguirre. Damos la palabra al señor Consejero, señor Gimeno.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, señor Aguirre. Le agradezco la pregunta fundamentalmente porque desde que se autorizó la salida del colegio Dos de Mayo de Castejón del programa PAI, se ha intentado de nuevo tirar del hilo de una cuestión que es un procedimiento administrativo común el Departamento de Educación y se ha intentado prolongar un bucle que creo que tiene poco interés educativo y sí mucho interés político.

Yo la verdad es que creo que renegaría de estar hablando del interés de las lenguas extranjeras en esta Comunidad continuamente, pero obviamente esta es la cuestión. Lo que están intentando es volver a poner otra vez en el disparadero al Programa de Aprendizaje en Inglés, con sugerencias golpistas de algunos y con invitaciones a la deserción de otros. Obviamente, que el PAI reciba andanadas, señor Aguirre, desde estos sectores no es nuevo. Y ya ocurrió antes y con mayor virulencia si cabe.

Mire, usted conocerá seguramente un cuento de hadas de Hans Christian Andersen, que se llama *El nuevo traje del emperador*. *El nuevo traje del Emperador*, más conocido como *El rey desnudo*. Esta es la cuestión, un niño grita algo así como: «¡El rey está desnudo!». Simplemente, lo que intenta es reconocer lo que, en este caso, algunos intentaban ignorar. En este caso, lo que algunos intentan ignorar. La historia es una fábula con un mensaje de advertencia. Es decir, porque algunos sectores intenten hacer creer que algo es verdad, no significa que lo sea. Esta simplemente es la cuestión.

Entonces, estamos observando y yo estoy observando en esta realidad política que está ocurriendo esto. Está ocurriendo la fábula del Rey desnudo. Es decir, hemos oído en este Parlamento y hemos oído en la calle que el artículo 11.2 de la Orden Foral 147/2016 no dice lo que dice, no pone lo que pone y que está sujeta a otras interpretaciones. Es curioso, cuando menos, máxime cuando algunas sentencias recientes sobre las escuelas infantiles dicen exactamente que hay que dar continuidad a lo que las familias, a lo que los alumnos tienen en esta cuestión.

Pero es que es más y lo que más me preocupa es una cuestión. Se está poniendo en duda que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, se está poniendo muy en duda que el alumnado con desfavorecimiento sociocultural pueda ser capaz de aprender inglés. Se está poniendo duda y a mí eso me preocupa. Me preocupa como Consejero, porque lo que sí le puedo decir es que lo que están ahí son las evaluaciones diagnósticas y lo que está ahí es el desarrollo de competencias de centros educativos de la Comunidad Foral de Navarra, del ámbito público con unos índices de alumnado desfavorecido mucho mayores y con un desarrollo de competencias absolutamente deseables, y que además establecen y consideran que tienen un beneficio importante por parte del programa en su proceso de enseñanza al aprendizaje. Por lo tanto, esa no es la realidad del programa.

La realidad del programa, ya lo dije el otro día en una rueda de prensa, es que hay 32.844 alumnos. Es que el 73 por ciento de los centros de modelo A y G y el 19 por ciento de los centros de modelo D tienen el Programa de Aprendizaje en Inglés. Que el 64 por ciento del alumnado de Educación Primaria, perdón, Infantil está en el PAI, el 61 de Educación Primaria y el 23 por ciento del alumnado de Secundaria. Además, con una tendencia directamente al alza.

Por lo tanto, hablamos de un programa que, tras una evaluación encargada por el Gobierno anterior, por el propio Gobierno anterior, acabó por confirmar la satisfacción de las familias, de los centros, de los docentes y asimismo los resultados académicos del alumnado. Este es el mejor de los balances de la red de centros que desarrollan el programa PAI en sus aulas, en diferentes modelos lingüísticos con este programa.

Por lo tanto, me pregunta qué tiene pensado hacer el Gobierno, qué tiene pensado hacer el Departamento de Educación. El Departamento Educación ya ha anunciado lo que va a hacer para que no quede en duda. Ha establecido en el Plan Normativo de 2021 que va a elaborar un decreto foral, que va a recoger los acuerdos programáticos, los puntos 36 y 37 del acuerdo programático del apartado 3.1 del conocimiento, educación e igualdad de oportunidades.

Le digo más, para su concepción se va a hacer una gestión colectiva, una tarea participada. Se va a hablar con la comunidad educativa para que el decreto foral tenga todo ese recorrido y sea bien acogido por toda la comunidad educativa y con un objetivo fundamental, renegar de estar hablando de esta cuestión todos los días a todas horas, y renegar de que esta comunidad no tiene que tener un alto nivel de lenguas extranjeras, que es lo que creo que todos queremos.

Pero, además, lo va a hacer por decreto foral, no por orden foral. No va a hacer una orden foral potestativa del Consejero, va a ser un decreto foral. Para que sea un acuerdo de Gobierno y para que los órganos consultivos superiores de la Comunidad Foral de Navarra puedan opinar y participar al respecto. Además, el borrador va a tener tres patas de banco que están derivadas del artículo 36 y del artículo 37, perdón, de los acuerdos 36 y 37 del acuerdo programático. Va a tener una estructura curricular, para que tenga una mínima proyección del conocimiento de lenguas extranjeras del alumnado en los centros educativos navarros.

Va a tener un claro enfoque inclusivo, es decir, por primera vez se va a atender de forma específica la atención a la diversidad para que los centros que desarrollen PAI sean centros inclusivos y obviamente, como ya he dicho, no sean autopistas para uno y carriles bicis para otros, sean para todos, exactamente igual.

Pero, además, lo que pretende este Gobierno también está en el acuerdo programático es estabilizar las plantillas y por eso trabaja de forma denodada con el Ministerio de Educación y Formación Profesional para intentar establecer ese acuerdo, para poder estabilizar las plantillas y para que la calidad de los centros y el programa mejore. Pero también la calidad de los puestos de trabajo del profesorado.

Esta es la cuestión, pero es que mire, el derecho a la Educación se configura de forma legal. La ley orgánica actual ha incluido el conocimiento de las lenguas extranjeras en no pocas referencias...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Señor Consejero, tiene que ir terminando.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Sí, acabo Presidenta. Y ha previsto medidas para hacer lo posible. El artículo 2 de la ley orgánica habla de la capacitación para la comunicación en una o más lenguas extranjeras. También lo hace el artículo 23 para la Educación Secundaria, en una o más lenguas. El artículo 33 para el Bachillerato, el artículo 17 para la Educación Primaria, y obviamente el 102 en el ámbito de la formación y el 157 precisamente en el refuerzo de lenguas extranjeras. Obviamente, la LOMLOE, la recién aprobada la LOMLOE, en la disposición adicional quinta, habla del carácter plurilingüista que tiene que tener la educación. De hecho, el departamento ya ha iniciado ese camino con los ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional, implantando bilingüismo en el ámbito del euskera o en el ámbito del castellano.

Por lo tanto, lo que le digo, cuando un derecho se configura de forma legal, adquiere la capacidad o adquiere la categoría de mandato. Un mandato que la Administración tiene que llevar a cabo para beneficio del alumnado, para nadie más, para beneficio del alumnado. Obviamente sin perjuicio de opiniones...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Tiene que ir terminando, señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Desde luego, ilegítimas, por cierto. Gracias, Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señor Consejero. Para la réplica, señor Aguirre, por un tiempo de un minuto y medio.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Consejero. Minuto y medio se me va a quedar un poco escaso, pero con la respuesta que usted ha dado yo me debería quedar aquí y no intervenir. Pero no me resisto a hacer algunas consideraciones. Gracias por sus explicaciones, por los datos que nos ha trasladado en esta Comisión, que han sido esclarecedores y detalladas en profundidad las medidas que usted va a adoptar. Y creo que ha sido bastante gráfico al utilizar la metáfora del traje nuevo del emperador, puesto que, en definitiva, es lo que han tratado algunos de vendernos, que el PAI está desnudo o al menos en paños menores.

Entiendo que tiene que ser frustrante tratar de avanzar y de trabajar para prestigiar un programa tan altamente recomendable y encontrarse continuamente con determinados grupos y colectivos que tratan de boicotarlo. Pero nosotros a lo nuestro, a cumplir lo acordado,

conjuntamente con su departamento y con su Gobierno. Recordará usted, el estudio que se encargó la legislatura pasada para evaluar el PAI. Pretendíamos encontrar unos datos que no, que no fueron tales y que iban a demostrar que el emperador iba desnudo, pero que se convirtió en que se debían tapar las vergüenzas tras los resultados que salieron de aquel estudio.

El PAI debe de ir mejorando, eso es evidente, debe de ir avanzando acorde a los tiempos y evidentemente hay que actualizar cuestiones, sobre todo, adoptar medidas que lo prestigien. Nos alegra ver cómo se va a desarrollar ese nuevo decreto o cómo usted establece algunas medidas. Nos alegra ver cómo conoce usted o cómo tiene usted presente en su cabeza el acuerdo de legislatura. Punto por punto, lo recuerda, lo sabe, los lleva memorizados y eso demuestra que lo tienen presente en su día a día y en su acción de Gobierno.

Vemos un elemento clave que es la situación del profesorado que se está viendo constantemente cuestionado por detractores de este programa, si tienen el nivel requerido de conocimiento de lengua; unido también a la situación en cuanto a su estabilidad laboral. Por eso vemos con agrado que se está trabajando para establecer esa situación y, por lo tanto, esperaremos a ver cómo se van desarrollando las cuestiones.

Termino ya, señora Presidenta. El programa no está desnudo, como se pretendía vender. Ahora bien, como decían nuestras madres, estamos en el punto en el que el PAI debe dejar de vestir la ropa de diario para pasar a ponerse la ropa de los domingos. Cuente con nosotros, señor Consejero, porque, en definitiva, una mejora de este programa y de la situación del profesorado redundará sin ningún tipo de duda, como usted ha dicho, en nuestro alumnado. Si redundará en nuestro alumnado, redundará como no puede ser de otra manera en el conjunto de la sociedad navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, mila esker. Con la réplica del señor Aguirre terminamos con el segundo punto del orden del día y finalizamos esta Comisión de Educación. Se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 11 minutos).